

Nota de prensa

31 de octubre de 2025

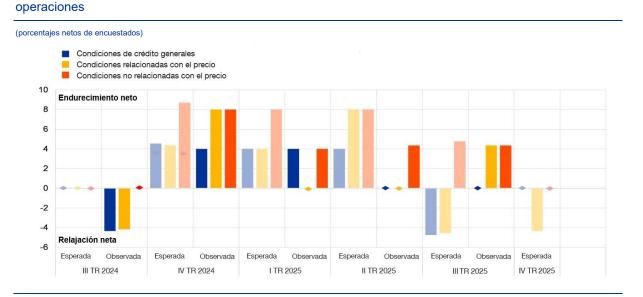
Resultados de la encuesta de septiembre de 2025 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito generales se mantuvieron sin cambios significativos entre junio y agosto de 2025, con algunos casos de endurecimiento debido a circunstancias relativas a la disponibilidad de balance.
- La demanda de financiación garantizada aumentó en todas las categorías de activos, excepto los bonos de titulización y los bonos corporativos de alta calidad del sector no financiero.
- Los recursos y la atención dedicados a gestionar la concentración de exposiciones crediticias se incrementaron ligeramente.

Las condiciones de crédito relacionadas y no relacionadas con el precio se mantuvieron sin cambios significativos entre junio y agosto de 2025, con un ligero endurecimiento, en el caso de las segundas, para las entidades de crédito y los intermediarios (*dealers*), y las sociedades no financieras. Las condiciones relacionadas con el precio se relajaron levemente para los fondos de inversión libre (*hedge funds*), las empresas de seguros, los fondos de inversión y los emisores soberanos. El factor principal citado para explicar el endurecimiento fue la disponibilidad de balance, seguido de la fortaleza financiera de las contrapartidas. Sin embargo, en lo que respecta a las condiciones relacionadas con el precio, este endurecimiento se vio compensado por la relajación derivada de la liquidez general de los mercados y la competencia de otras entidades. De cara al futuro, ninguno de los encuestados indicó que esperaba que las condiciones de crédito generales cambiaran para ninguno de los tipos de contrapartidas en el cuarto trimestre de 2025 (gráfico 1).

Resultados de la encuesta de septiembre de 2025 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

Gráfico 1Variación intertrimestral esperada y observada en las condiciones de crédito generales y en las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio ofertadas a las contrapartidas en todos los tipos de



Fuente: BCE.

Nota: Los porcentajes netos se calculan como la diferencia entre el porcentaje de encuestados que contestaron que las condiciones «se han endurecido ligeramente» o «se han endurecido considerablemente» y el porcentaje de encuestados que respondieron que dichas condiciones «se han relajado ligeramente» o «se han relajado

En cuanto a las condiciones de la financiación del crédito garantizado, la demanda de financiación aumentó en todas las categorías de activos de garantía, excepto los bonos de titulización y los bonos corporativos de alta calidad del sector no financiero. Además, los tipos de interés y los diferenciales de la financiación se incrementaron en la financiación garantizada mediante deuda pública y acciones, mientras que se mantuvieron mayormente sin variación para otras categorías de activos de garantía. Los plazos de vencimiento máximos de la financiación, la demanda de financiación y los recortes de valoración tampoco experimentaron cambios significativos.

En un contexto en el que las condiciones de crédito se mantuvieron prácticamente sin cambios para los diversos tipos de derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, incluidos los requisitos de márgenes iniciales, los encuestados señalaron algunos cambios en lo que respecta a la liquidez y las disputas en torno a la valoración. Estas últimas duraron más que en el pasado para los derivados de crédito y de materias primas. Asimismo, mientras que la liquidez y la negociación apenas variaron para la mayoría de los tipos de derivados, se deterioraron algo en el caso de los derivados de renta variable. En conjunto, los recursos y la atención dedicados a gestionar la concentración de exposiciones crediticias se incrementaron ligeramente tanto en la financiación de valores como en los derivados.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente. Traducción al español: Banco de España. Nota de prensa / 31 de octubre de 2025

Resultados de la encuesta de septiembre de 2025 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

Los datos de todas las rondas anteriores de la encuesta están disponibles en el <u>ECB Data Portal</u>, y su acceso, extracción y visualización son ahora más fáciles.

Los <u>resultados de la encuesta SESFOD de septiembre de 2025</u>, las <u>series de datos detallados</u> subyacentes y las <u>orientaciones sobre la encuesta SESFOD</u> pueden consultarse en el sitio web del BCE, junto con las demás <u>publicaciones sobre la encuesta SESFOD</u>.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de septiembre de 2025 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre junio de 2025 y agosto de 2025. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 26 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: <u>Esther Tejedor</u>, tel.: +49 1344 95596.